

Programa de Mejora Regulatoria				
Datos Generales				
1. Nombre de la Dependencia				
Dirección General de Policía Municipal				
2. Nombre y cargo de Responsable Oficial de Mejora Regulatoria				
Comandante Luis Enrique Chabolla Mosqueda-Director General de Policía Municipal				
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria				
Lic. Blanca Otilia Zúñiga Gasca-Jefa de Mejora Regulatoria y Competitividad				
Trámite o Servicio				
4. Nombre del trámite o servicio	Dictamen de Viabilidad para Empresas de Seguridad Privada			
5. Unidad Administrativa responsable	C. Ma. Guadalupe Juárez Pérez			
6. Fundamento jurídico del trámite	Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 3 y del 16 al 19			
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)	Trámite			
8. Resolución obtenida	Dictamen / Conformidad			
9. Plazo de respuesta	Días hábiles	45	Días Naturales	
10. Acciones de Simplificación	Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión
1. Lenguaje ciudadano.	C. Luis Daniel Ayala Velázquez	Se revisará la redacción para realizar los ajustes necesarios en la cédula del Registro de Trámites y Servicios, con el objetivo de que la información sea más clara para el ciudadano.		01 de Marzo de 2021
2. Simplificación y eliminación de requisitos pre-existentes, no pertenecientes al formato.	C. Ma. Guadalupe Juárez Pérez	Se eliminará el requisito de acta constitutiva a las empresas al momento de renovar su dictamen. Así como las medidas necesarias		01 de Marzo de 2021

		para que no omitan cualquier acta de asamblea posterior a las registradas.	
3. Asesoría para el cumplimiento de requisitos.	C. Luis Daniel Ayala Velázquez	Implementación y difusión de una guía para facilitar al usuario la conformación del expediente.	01 de Marzo de 2021
4. Reducción de servicios externos.	C. Luis Daniel Ayala Velázquez	Se les dará asesoramiento y seguimiento personalizado al solicitante, aclarando dudas de los requisitos solicitados	01 de Marzo de 2021
5. Simplificar requisitos que impliquen traslados.	C. Luis Daniel Ayala Velázquez	Se solicitará al área de sistemas que suba a la plataforma del sitio web del municipio, la guía de requisitos para conformar el expediente del Dictamen de Viabilidad/ Conformidad.	01 de Marzo de 2021
6. Facilitar las opciones de pagos.	C. José Trinidad Arrieta Miranda	Ampliar la opción del pago de Derechos, ya que solo se ha usado el Pago en Efectivo en Ventanillas de Cajas de Tesorería Municipal.	27 de Agosto de 2021
7. Ampliación de la vigencia.	C. Ma. Guadalupe Juárez Pérez	Se analizará si es factible la posibilidad de ampliar su vigencia de 01 años que actualmente es, a 02 años que se propondrá.	28 de Mayo de 2021
8. Reducir el número de copias solicitadas.	C. Ma. Guadalupe Juárez Pérez	Se solicitará solo un juego de copias y de escaneo del expediente, así como el original para cotejo.	01 de Marzo de 2021

9. Realizar la revisión de requisitos en el momento de su entrega.	C. Luis Daniel Ayala Velázquez	Actualmente la revisión del expediente se lleva a cabo al momento de su entrega en la cual si tiene algún faltante u observaciones se hacen de manera inmediata para que se subsane lo más pronto posible. Se cuenta con 60 min para dicha revisión.	01 de Marzo de 2021
10. La inspección debe programarse y realizarse en menos de tres días, preferentemente sin la asistencia del contribuyente.	C. Luis Daniel Ayala Velázquez	La visita de verificación domiciliaria se agenda al momento de la entrega del expediente y no es obligatoria la presencia del contribuyente.	01 de Marzo de 2021
11. Reducir el tiempo de validación del trámite.	C. Ma. Guadalupe Juárez Pérez	Se les da el asesoramiento personalizado de dudas al conformar el expediente, de esta forma se reduce hasta en 10 días subsanar las correcciones y observaciones.	01 de Marzo de 2021
20. Comentarios			
Mediante el asesoramiento e implementación de la "Guía para Conformar el Expediente del Dictamen" se reduce hasta en 10 días hábiles la entrega completa del expediente y con la verificación domiciliaria inmediata se reducen hasta 05 días hábiles. Quedando completado un trámite que anteriormente se contemplaban 45 días hábiles, se redujo y optimizo en 30 días hábiles.			

Sello de la Dirección

*Comandante Luis Enrique Chabolla Mosqueda
Director General de Policía Municipal*